



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

(13 Marzo al 12 de Julio 2019)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 2011 presentamos informe pormenorizado del Estado de Control Interno, periodo 13 de marzo al 12 de julio de 2019.

### ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

El Concejo Municipal de Yumbo, sigue en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y este sistema único de Gestión se articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que le va permitir a la entidad, Concejo Municipal, dicha integración y articulación.

Este modelo le está permitiendo al Concejo Municipal de Yumbo, generar resultados que atiendan los planes institucionales y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, como lo dispone el decreto 1499 de 2017. El fin de este modelo de gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

La entidad contrato para la vigencia 2019, profesional para continuar con el avance de la implementación del Modelo MIPG, ajustando los auto-diagnósticos, revisando y actualizando las modelaciones de los diferentes procesos establecidos en la entidad, Concejo Municipal, y alineándolos con las diferentes dimensiones que establece el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

El Concejo Municipal, adopto por Resolución No. 100-06-066 de marzo del 2018, el comité institucional de Gestión y Desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo-MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.



## **SEPTIMA DIMENSIÓN- CONTROL INTERNO**

Esta dimensión se viene desarrollando a través del Modelo Estándar de Control interno-MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

La entidad, tiene claridad que esta dimensión impacta positivamente en las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, ya que tiene en cuenta los lineamientos de la política de control interno, logrando cumplir el objetivo del modelo que es *“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”*.

El Concejo Municipal sigue adelantando en este periodo la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual se lleva a cabo a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 2 de agosto de 2018, la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades a que hace referencia el Artículo 5 de la ley 87 de 1993.

Es importante recordar en la implementación de la séptima dimensión, control interno, que el objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo, en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral.

En el análisis que se viene adelantando en este periodo de la estructura MECI, podemos evidenciar los siguientes avances de los CINCO componentes:

- 1.- Ambiente de Control
- 2.- Evaluación del Riesgo
- 3.- Actividades de Control.
- 4.- Información y Comunicación
- 5.- Actividades de monitoreo



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

### ❖ **Componente de Ambiente de Control.**

La entidad, Concejo Municipal de Yumbo, sigue demostrando su compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, analizando su actual código de ética y el código de integridad que propone el Gobierno Nacional para orientar las actuaciones de los servidores y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor.

Documento de referencia (Código de Integridad) que permite gestionar la ética en el día a día de la entidad (está conformado por los principios, valores y directrices) que, en coherencia con el Código de Buen Gobierno, todo servidor público de la entidad debe observar en el ejercicio de su función administrativa.

Se recomienda al responsable de la implementación del MIPG, definir reuniones con los responsables de procesos y contratistas para facilitar un intercambio de información y análisis sobre posibles situaciones que se estén presentando al interior de la entidad.

El proceso de direccionamiento estratégico, bajo la responsabilidad de la Secretaria General y equipo de trabajo, formula, documenta y publica dentro de los tiempos los planes y programas de la entidad en su página web, todos alineados con su propósito institucional.

Se puede asegurar que la estructura organizacional le da respuesta a los objetivos misionales e institucionales, aunque se requiere del apoyo profesional y técnico, lo que obliga a realizar contratación directa.

Se tiene bien claro y definido los niveles de responsabilidad y autoridad al interior de la entidad, Concejo Municipal, lo que permite asegurar que la gestión fluya sin ningún tipo de contratiempo en todas las direcciones.

Se establece por la alta dirección la planeación estratégica institucional, sus responsables, metas, tiempos que facilitan el seguimiento y sus controles en cada uno de sus objetivos estratégicos, lo que asegura su cumplimiento razonable.

Se realiza seguimiento cada cuatro meses a los riesgos que se tienen identificados y documentados, como también a sus responsables, permitiendo controlar los riesgos específicos y minimizando su materialización.

3

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

La entidad mantiene el compromiso institucional de fortalecer permanentemente la competencia de todo el personal de planta, sin descuidar el ciclo de vida del servidor público desde el ingreso, permanencia y retiro.

Se tiene bien definido la modelación del proceso de gestión económica y financiera, donde se evidencian los componentes financiero, contable y presupuestal. También están claramente definidos los niveles de autoridad y responsabilidad que facilitan la toma de decisiones, cada responsable suministra información oportuna y periódica a la Secretaría General y/o mesa directiva para que tome las decisiones a tiempo sobre la gestión de la entidad.

### ❖ **Componente de la Gestión de Riesgo.**

Para el análisis de este componente se debe considerar la metodología establecida por el DAFP "**Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital**" versión 4 de octubre del 2018.

En este periodo se sigue analizando la metodología de riesgo que se tiene documentada en la entidad para poder determinar y fortalecer los mecanismos de evaluación de riesgos tanto a nivel de riesgo inherente como residual.

Se puede observar que la entidad Concejo Municipal, tiene bien definido sus objetivos institucionales, los cuales están alineados con la planeación estratégica y orientados al cumplimiento de la parte legal y constitucional; partiendo del análisis de los procesos y de su entorno se logran identificar los riesgos y asegurar la consecución de los objetivos en todos los niveles de la entidad.

Se está revisando por parte del responsable de MIPG y con el acompañamiento del profesional universitario de control interno, cuales son los aspectos que posiblemente estén afectando el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de sus objetivos.

Se puede decir que este componente de gestión de riesgo, asegura el direccionamiento estratégico y planeación, ya que establece las pautas para el fortalecimiento del sistema de control interno, por ser prioridad para la alta dirección.

4

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

La dimensión de gestión con valores para el resultado, le asegura al Concejo Municipal que sus procesos de la cadena de valor y los de apoyo, están en función del cumplimiento de los propósitos de la entidad y alineados con la planeación institucional.

Se observa también, que la entidad, lleva una adecuada gestión estratégica del talento humano, permitiendo fortalecer día a día sus herramientas de selección, capacitación, evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, facilitando el autocontrol por parte de cada servidor público.

### ❖ **Componente de Actividades de Control.**

Este componente de la estructura MECI, hace referencia a todo lo relacionado con la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos.

El profesional responsable de MIPG, sigue en la dinámica de revisión de procesos y procedimientos y en especial el procedimiento (PR-GE-03) versión 4, "procedimiento de Administración de Riesgos" el cual se alineará con los requerimientos del modelo MIPG, sin dejar de lado las otras dimensiones como direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para el resultado y Talento Humano.

Se evidencia que los niveles de autoridad y responsabilidad que se tiene tanto a nivel directivo como operativo en las diferentes actividades de los procesos, tanto en la línea estratégica como la primera línea, aseguran que las actividades se realicen sin ningún tipo de contratiempo.

También se puede observar que los controles que se tiene a la fecha establecidos permiten de manera efectiva que éstos operen efectivamente para controlar los riesgos.

Es importante revisar los riesgos y controles tecnológicos de la entidad, especialmente con lo relacionado con tecnologías nuevas y emergentes.

Se mantiene el seguimiento a los riesgos institucionales dentro de los tiempos establecidos por la norma y publicados en la página web de la entidad en los tiempos establecidos.

5

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Esta actividad de monitoreo ha permitido asegurar la efectividad de los controles que se tienen identificados en los diferentes procedimientos (puntos de control), lo que permite dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

### ❖ **Componente de Información y Comunicación.**

El Concejo Municipal, tiene mecanismos de consecución, captura, procesamiento de la información dentro de la entidad y de su entorno, para que los servidores puedan llevar eficazmente sus responsabilidades.

Se observa que la entidad, identifica y gestiona la información externa, la cual es generada por los grupos de valor, como la ciudadanía, proveedores, contratistas, entes de control entre otros, permitiendo fortalecer su desempeño, su ambiente político y mejorando su tecnología entre otros aspectos.

La entidad, Concejo Municipal, tiene claro su fuente principal de información externa, la Ciudadanía, la cual tiene su espacio o participación en todas las sesiones del Concejo, donde se puede expresar libremente dentro del marco de la Constitución y la Ley, y del respecto a la honorable corporación pública.

Otro medio de información directa de la entidad con los grupos de valor y las partes interesadas son las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, que se reciben o radican por ventanilla única y pagina web de la entidad.

Fuentes de información importante para el Concejo Municipal, que permite conocer como las partes interesadas reciben los bienes y servicios, cumplimiento, oportunidad y nivel de satisfacción en la comunidad.

Por lo anterior, podemos decir que la información y comunicación es transversal a toda la estructura de la entidad, por eso, damos cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia.

Se puede asegurar que toda la información que se genera al interior de la entidad en el ejercicio de las funciones, se difunde para una clara identificación de los objetivos, planes,

6

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

programas y gestión de sus operaciones, garantizando su registro y divulgación oportuna para que los servidores públicos tengan un conocimiento preciso y exacto de la entidad.

Se puede observar en la entidad, que la información y comunicación fluye en varias direcciones, lo que obliga al Concejo Municipal de Yumbo, seguir las indicaciones en materia de las TIC para la gestión de la política de gobierno digital.

Con relación a la política de gestión documental, el Concejo Municipal recibe y produce la información en soporte documental y algunas veces en digital, pero se debe buscar cada día mayor eficiencia administrativa en la función archivística, especialmente en la gestión documental, en la promoción de la transparencia y acceso a la información pública, la seguridad de la información y la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social, entre otros componentes.

Con respeto a la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la entidad Concejo Municipal, divulga activamente la información pública sin que medie solicitud alguna; así mismo, tiene la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, oportuna y gratuita todas las solicitudes de acceso a la información pública.

### ❖ **Componente de Actividad de Monitoreo.**

Este componente de evaluación permanente al estado del SCI, le ha permitido a la entidad, Concejo Municipal, desarrollar actividades de supervisión, así como como evaluaciones periódicas (auditorías internas), los cuales son la base para emprender acciones para subsanar deficiencias detectadas y mantener el mejoramiento continuo.

En este periodo se está realizando el seguimiento al plan estratégico institucional-PEI, el cual arroja resultado positivo de cumplimiento tanto en sus objetivos y resultados, como también en la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.

Aquellas debilidades encontradas se informan a los responsables de procesos para que se tomen las acciones correspondientes de corrección para lograr el mejoramiento del desempeño, permitiendo que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones y por ende el logro de sus objetivos.

7

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Esto le permite a los servidores o responsables de procesos que la autoevaluación se convierta en un proceso periódico, donde pueden participar los servidores que dirigen y ejecutan los procesos según el grado de responsabilidad y autoridad.

Se tiene programada la auditoria interna para el segundo semestre del 2019, evaluación independiente que llevara a cabo el responsable de control interno con personal acompañante a cada uno de los procesos identificados en la entidad.

Estas auditorías van a permitir determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de una manera clara y efectiva. También van a permitir agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad y ayudando a cumplir sus objetivos con un enfoque sistemático y disciplinado mejorando la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

## 1° DIMENSION: TALENTO HUMANO

### ❖ AVANCES

Es importante resaltar que todas las personas que laboran en la entidad Concejo Municipal de Yumbo, son el activo más importante con que se cuenta, los cuales contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional, a garantizar los derechos y responder a sus necesidades y servicios de los ciudadanos.

Es por lo anterior, que la gestión estratégica del talento humano exige alinear las prácticas de talento humano con los objetivos y propósitos de la entidad. Es por ello, que la entidad Concejo Municipal, viene desarrollando las siguientes etapas, así:

Los cargos en provisionalidad que fueron reportados a la CNSC por el Concejo Municipal de Yumbo ya salieron a concurso en : [www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca](http://www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca), los cuales ya pasaron la fase de estudio de requisitos, definiendo fase de presentación de prueba escrita que será para el 08 de septiembre de 2019.

Se puede evidenciar que se le está dando cumplimiento al numeral 1.3” Atributos de Calidad de la Dimensión”, atributo #1 vinculando mediante el mérito, y respondiendo a los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

8

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Con relación a la política e integridad se recomienda seguir en el avance de la implementación del código de integridad en el Concejo Municipal de Yumbo.

## 2º DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

### ❖ AVANCES

Esta segunda dimensión tiene un propósito muy claro, y es guiar a la entidad Concejo Municipal, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de los productos y servicios.

Es importante que la entidad, en su implementación de los aspectos mínimos en esta dimensión, promueva la reflexión sobre la razón de ser de la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamado a resolver.

La entidad mantiene publicado tanto en el primer piso como en el segundo la Misión, Visión, Objetivos y Política de Calidad, para que sea interiorizada por todos los funcionarios del Concejo Municipal y conocida por la comunidad en general, también se encuentra publicada en página web de la entidad y también en su video institucional.

Se tiene documentado el normograma institucional (FO-GJ-01) y actualizado a julio del 2019, donde se recoge toda la normatividad relacionada, también se tiene publicado en página web el reglamento interno de la entidad, resolución No. 100-06-512 de 2016; manual de funciones y competencia, resolución No. 100-06-191 del 2014 y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño resolución No. 100-06-66 del 2018. También se tiene reglamento autónomo de servicios mediante resolución No. 100-06-100 del 2014, el cual requiere de actualización.

La entidad tiene documentado un procedimiento “caracterización de los usuarios” PR-GE-05 versión 1, el cual debe ser revisado y ajustado a los requerimientos que establece el modelo MIPG, es importante tener en cuenta la identificación del grupo de ciudadanos a que va dirigido los productos y/o servicios que se producen o prestan en la entidad, permitiendo identificar, segmentar y reconocer los grupos de valor del Concejo Municipal de Yumbo.



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se observa publicado en la página web de la entidad Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para esta vigencia 2019, y se evidencia mecanismo para su correspondiente seguimiento. Se evidencia seguimiento enero-abril 2019 y se está adelantando mayo-agosto de 2019.

Se evidencia publicación oportuna por parte del responsable en el aplicativo SIA-Observa de la Contraloría Municipal de Yumbo, todo lo relacionado con la contratación pública dentro de los tiempos legalmente establecidos por el ente de control.

Se evidencia Plan Estratégico de las Tecnologías y las Comunicaciones PETI, el cual requiere de revisión y actualización.

Se tiene adoptado por resolución 100-06-02 de enero 04 de 2019 el Plan Anual Mensual izado de Caja PAC del Concejo Municipal de Yumbo para la vigencia fiscal 2019, se realizó actualización: (Resolución No. 100-06-80 de 22 marzo-2019).

Se evidencia actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la vigencia 2019, mediante acto administrativo resolución **No. 100-06-087** de marzo 27 de 2019, Resolución **No. 100-06-105** de abril 08 de 2019, Resolución **No. 100-06-144** de mayo 07 de 2019, Resolución **No. 100-06-169** de junio 10 de 2019.

### 3° DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

#### ❖ AVANCES

Esta dimensión tiene como propósito permitirle a la entidad realizar actividades que la conduzcan a lograr resultados propuestos y a materializar las decisiones en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

En esta dimensión se analizará desde dos aspectos relevantes uno de la “**ventanilla hacia adentro**” relacionada con las operaciones de la entidad, y un segundo de la “**ventanilla hacia afuera**” relacionado entre el estado y ciudadano.

10

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

### De la ventanilla hacia adentro:

El Concejo Municipal de Yumbo, tiene bien definido sus DIEZ procesos, Estratégicos, Misionales y de Apoyo, los cuales han permitido mejorar las actividades al interior de la entidad, orientándola siempre al servicio público y a la entrega de resultados.

Se cuenta con una infraestructura física (en comodato) amplia que le permite desarrollar eficazmente su misión y realizar un control político ajustado a la constitución y la ley, fortaleciendo cada día más la participación ciudadana tanto en las sesiones plenarias como en las comisiones permanentes.

Se cuenta con un software de inventarios de activos fijos ASCII, el cual va permitir asegurar la información contable y de almacén e inventarios.

Se verifican periódicamente las disposiciones en materia de políticas de austeridad del gasto público, como también por las autoridades competentes en temas de gestión ambiental (Directiva presidencial No. 09 de noviembre 09 de 2018).

La entidad cuenta con un sistema **DROPBOX** que permite el almacenamiento de archivos en internet con el objetivo de servirnos de copia de seguridad de los mismos y poderlo tener sincronizados con varios dispositivos, es una de las plataformas de almacenamiento en la nube.

Se realiza el seguimiento y evaluación a los riesgos institucionales y de Corrupción cada cuatro meses como lo establece la norma y publicados en la página web.

Se tiene implementado aplicativo **ORFEO**, el cual permite administrar y asegurar de una manera eficaz en el Concejo Municipal de Yumbo el flujo de comunicaciones que ingresan por parte de los ciudadanos y grupos de interés y las comunicaciones oficiales de respuestas, resoluciones, circulares y otros.

Se mantiene la publicación de la contratación pública del Concejo Municipal en el aplicativo **SECOP**, desde la planeación del contrato hasta su liquidación y dentro de los tiempos establecidos por la normatividad legal.



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se viene utilizando eficazmente una herramienta como es el Plan Anual de Adquisiciones-PAA, permitiendo planificar oportunamente todos bienes y servicios, como lo establece la segunda dimensión del modelo, el cual nos da una garantía de eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos de la entidad.

El Concejo Municipal, en su política de gobierno digital, aprovecha el uso de las tecnologías de la información y comunicación –TIC, como son las transmisiones en vivo de las sesiones plenarias a través de **Facebook live**, pagina web, correo institucional y boletines de prensa enviados a través de los correos institucionales a la administración central y entes descentralizados.

La entidad está en la búsqueda e implementación de mecanismos de seguridad en la información en todos sus procesos, tramites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de la información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.

### **De la ventanilla hacia afuera:**

La entidad Concejo Municipal mantiene una constante y fluida interacción con la ciudadanía de una manera transparente y participativa, buscando un buen servicio y garantizando un ejercicio de los derechos ciudadanos, entregando productos, servicios e información.

Se mantiene activa una página web para que la ciudadanía consulte toda la información pública que exige la ley 1712 de 2014.

Se tiene una ventanilla única de atención al ciudadano para que pueda acceder a los servicios de la entidad.

Todo ciudadano puede presentar PQRS o hacerlos por la página web o exigir cuentas a la entidad publica

Se mantienen los espacios abiertos de participación ciudadana en sesión plenaria como también en las comisiones permanentes.

12

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se realizan cabildos abiertos sobre asuntos o problemáticas de ciudad, donde la comunidad puede participar activamente presentando sus ponencias para que la administración central las conozca y presente las soluciones en el corto plazo.

Se planifica y ejecuta anualmente la rendición de cuentas de la entidad en audiencia pública, sobre la gestión realizada en la vigencia anterior.

### 4° DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

#### ❖ AVANCES

Esta dimensión tiene el propósito de promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

Se mantiene el seguimiento al Plan Estratégico Institucional-PEI, en este periodo podemos asegurar avances y cumplimiento de objetivos estratégicos como de las actividades por estrategias, y consolidando los indicadores con los resultados obtenidos.

El profesional Universitario con funciones de control interno, cumple con los seguimientos normativos a los riesgos de corrupción e institucionales cada cuatro meses y su publicación en página web de la entidad.

Se mantiene los espacios de la Participación Ciudadana, que brinda el Concejo Municipal en las diferentes sesiones plenarias para que la comunidad se exprese libremente dentro del marco de la Constitución y la Ley, como también en las diferentes comisiones permanentes, previa inscripción en el libro de participación ciudadana.

Se utilizan los resultados de los autodiagnósticos del MIPG realizados por cada proceso, los cuales están arrojando información que permite conocer el avance y las brechas existentes para alinearlos con cada una de las dimensiones del MIPG.

Se realizan seguimientos mensuales a la austeridad del gasto, mediante mecanismo diseñado para tal fin, prevaleciendo los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, se publica en la página web de la entidad.



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se obtuvo información por parte del contratista de página web, sobre el tráfico página web, arrojando un resultado de 1489 visitas a la página del Concejo Municipal de Yumbo en el mes de agosto.

Se realizó seguimiento a las PQRS que se radicaron por ventanilla única en el primer semestralmente de la vigencia 2019, las cuales fueron contestadas oportunamente y dentro de los tiempos legalmente establecidos.

Se realizan seguimientos al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) por el grupo financiero, el cual le permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios. Las actualizaciones del PAA se encuentran publicadas en el Secop.

Se documentó plan de mejoramiento como resultado de la auditoría realizada al Concejo Municipal de la vigencia anterior, donde se identificaron las causas de los hallazgos y se establecieron unas acciones que van a permitir a la entidad corregir en el corto plazo esas debilidades.

## 5° DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### ❖ AVANCES

Esta dimensión tiene un propósito muy claro y es garantizar un adecuado flujo de información interna, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos contando con canales de comunicación adecuados y con lo establecido en la ley de transparencia.

Para desarrollar esta dimensión se tendrá en cuenta las siguientes políticas:

- Gestión documental
- Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

EL Concejo Municipal tiene claro e identificado la información externa generados por los grupos de valor, permitiendo estar en contacto directo (ciudadanos, proveedores, contratistas, órganos de control) e indirecto como las tendencias sociales, ambiente político, variables económicas y avances tecnológicos, entre otros.

La principal fuente de información externa que tiene la entidad es la ciudadanía, la cual tiene su participación en varios espacios, uno de ellos es la participación en las sesiones



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

plenarias, punto de varios, previa inscripción, donde la comunidad puede expresarse libremente dentro del marco del respecto al Concejo Municipal y la Ley.

Se tiene participación de la comunidad en las comisiones permanentes del Concejo Municipal, también previa inscripción, donde puede presentar sus observaciones e inquietudes sobre el proyecto de acuerdo en discusión.

Esta información de la comunidad le va permitir a la entidad reducir riesgos y optimizar la efectividad de las operaciones de la corporación.

La entidad Concejo Municipal tiene bien identificada la información y comunicación interna, la cual fluye en varias direcciones, ya que se trabaja enfocados a procesos, lo que conlleva a tener estrategias y canales de comunicación formal a través de:

- 1.- Red interna
- 2.- Correo Institucional
- 3.- Sistema documental ORFEO.
- 4.- Cartelera Institucional
- 5.- Vía Telefónica Interna-Ext.
- 6.- Boletines de prensa
- 7.- Facebook live

Se tiene un proceso de Gestión Documental, el cual tiene su caracterización y sus procedimientos bien documentados.

Se tiene un programa de Gestión Documental (OD-GD-01), el cual proporciona a los funcionarios y contratistas una herramienta que los guie para el desarrollo de actividades de Gestión Documental y de archivo relacionadas con la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), atendiendo las directrices del Archivo General de la Nación y el Programa de Gestión Documental del Concejo Municipal de Yumbo.

Se controla y administra las peticiones, quejas y reclamos, la cual se registran en el aplicativo ORFEO y se hace seguimiento a través de un mecanismo diseñado para tal fin (FO-GD-08).

El Concejo Municipal publica oportunamente todos los acuerdos sancionados por el señor alcalde en la página web de la entidad y demás documentos de valor para el ciudadano, los cuales constituyen un aporte a la construcción de una cultura de transparencia.

15

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se tiene documentado un portafolio de servicios:

- Atención de solicitudes para participación en sesión plenaria y comisiones permanentes.
- Atención a solicitudes para la presentación de proyectos de acuerdo.
- Solicitud de copias de Actas.
- Solicitud de copias de audio de las sesiones.
- Consulta de acuerdos y/o actas
- Préstamo del auditorio
- Préstamo de espacio para presentación de obras artísticas.

La entidad mantiene actualizada las hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público de Tramites-SIGET.

Se tiene armonizado los procesos de servicio al ciudadano, gestión documental y las TIC con la dimensión de transparencia activa y gestión de la información.

Se mantiene una interacción entre la información que se publica de la entidad y los procesos de participación y rendición de cuentas, a fin de que el ciudadano conozca y retroalimente la gestión en ambos espacios.

Se puede asegurar en esta dimensión que la entidad está en cumplimiento legal de la normatividad, ley 1712 de 2014, publicando la información en forma oportuna, exacta y confiable, permitiendo una interacción con los ciudadanos y demás grupos de valor.

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co)

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. (7° Dimensión)**

Se debe recordar que la estructura de MECI se actualiza y se convierte en la Séptima (7°) Dimensión del MIPG, la cual cuenta con CINCO componentes así:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

16

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de control interno, la cual es:

***“Desarrollar una cultura fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.***

**AMBIENTE DE CONTROL:** Este componente tiene como propósito asegurarle un ambiente de control, el cual le va permitir a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Concejo Municipal de Yumbo.

El principal responsable es la **Línea Estratégica**, analiza aspectos como la política de riesgos, lineamientos y funcionamiento del SCI, aprobación del plan anual de auditoria, monitoreo de los estándares de conducta entre otras, la **segunda y tercera línea de defensa** aportan información para los análisis y toma de decisiones, específicamente la oficina de control interno aporta desde los roles (Rol de Liderazgo Estratégico, Rol Evaluación y Seguimiento, Rol Enfoque hacia la prevención).

- 1.- Se evidencia que la entidad Concejo Municipal demuestra compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- 2.- Se tiene implementado mediante acto administrativo (Resolución No. 100-06-066 de 2018) el comité institucional de gestión y desempeño.

17

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

- 3.- Se tiene bien claro y definido las responsabilidades y niveles de autoridad en el Concejo Municipal de Yumbo. (Manual de funciones y competencias, reglamento interno del Concejo Municipal, Constitución Política y ley 136 de 1994 entre otras)
- 4.- Se tiene establecido una planeación estratégica institucional-PEI, con sus responsables, metas, tiempos e indicadores, también se tiene identificados los riesgos por cada proceso, con sus controles y acciones.
- 5.- La entidad tiene la política de fortalecer las competencias de sus servidores públicos brindando capacitación para fortalecer sus habilidades y conocimientos.

**EVALUACION DEL RIESGO:** Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad, Concejo Municipal, identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

El principal responsable es la **1ª Línea de defensa**, monitorea cambios en el entorno, el estado de los riesgos aceptados y en el cumplimiento de la política de riesgos, por su parte la **línea estratégica, la segunda y tercera línea de defensa** participan en los siguientes aspectos: verifican en el marco de la política de riesgos la adecuada identificación por parte de la primera línea y en el rol de evaluación de la gestión del riesgo.

- 1.- Se tiene mapa de riesgos de corrupción (FO-GE-06) en la vigencia 2019, donde se identificaron los riesgos para cada proceso, causas, consecuencias, análisis del riesgo inherente y residual y las acciones asociadas al control.
- 2.- Se realizan seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos de gestión y corrupción, a la gestión anti tramite, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública y publicados en página web de la entidad.

**ACTIVIDADES DE CONTROL.** Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección con el objetivo de permitir el control de los riesgos identificados y lograr los objetivos de la entidad.



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

El principal responsable es **la 1ra línea de defensa**, define y diseña los controles a los riesgos identificados, **la 2da y 3ra línea de defensa**, participan en verificar que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables, también en el rol de evaluación de la gestión del riesgo y en el rol de evaluación y seguimiento.

1.- La entidad Concejo Municipal ha desarrollado actividades de control las cuales están documentadas, y han permitido que los riesgos no se materialicen y pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**INFORMACION Y COMUNICACIÓN.** La información le ha servido al Concejo Municipal de base para conocer el estado de los controles, así como para evidenciar los avances de la gestión de la entidad. La comunicación ha logrado en la entidad que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y sirvan como medio para la rendición de cuentas.

El principal responsable es **la línea estratégica** en el marco del comité institucional de Gestión y Desempeño, el cual garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, por su parte **la 1ra, 2da y 3ra línea de defensa** aportan información para los análisis y toma de decisiones. Específicamente el responsable de control interno aporta desde los roles (rol de evaluación y seguimiento y rol relacionado con los entes externos de control).

1.- Se puede asegurar que los mecanismos de consecución ,captura, procesamiento y generación de datos que utiliza el Concejo Municipal, satisfacen la necesidad de información y comunicación de los grupos de valor y partes interesadas.

2.- Toda la información de la entidad se encuentra centralizada en la alta dirección, Presidente del Concejo Municipal y Secretaria General, y es responsable de su fiabilidad, integridad y seguridad.

3.- Se puede asegurar que la información que se produce por los diferentes procesos institucionales se publican en página web y a través de los diferentes medios, cumpliendo con la ley de transparencia y acceso a la información.

19

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

2.- La entidad obtiene información importante, relevante, oportuna y confiable la cual le proporciona al sistema de control interno seguridad en su gestión institucional y ayuda a minimizar los posibles riesgos.

**ACTIVIDADES DE MONITOREO.** Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

El principal responsable es la **3ra Línea de defensa**, en el marco del comité institucional de Gestión y Desempeño, verifica que se estén llevando a cabo autoevaluaciones por parte de la 2da línea y evaluaciones independientes por parte de la 3ra línea y determinen el estado del SCI. Por su parte la **línea estratégica y la 2da línea de defensa** aportan información para los análisis y toma de decisiones en los aspectos relacionados con la evaluación de la gestión riesgo y revisión con la primera línea de la adecuada formulación de los planes de mejoramiento.

1.- El Concejo Municipal realiza anualmente auditorías internas a cada uno de los diferentes procesos, lo que permite detectar desviaciones o debilidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales y emprender acciones para subsanar las deficiencias encontrada y encaminarse a la mejora continua.

2.- Se puede observar que cada responsable de proceso, con su grupo de trabajo, verifica el cumplimiento de sus acciones que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos institucionales, convirtiéndose la autoevaluación en un mecanismo de verificación y evaluación, asegurando con ésta gestión si va por el camino correcto o no.

Se puede decir que, en la entidad, Concejo Municipal de Yumbo, los controles están presentes y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.

Por lo anterior, podemos decir que la entidad. Concejo Municipal de Yumbo, tiene claro e identificado la estructura de las Líneas de Defensa para cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, como también las acciones frente a la estructura de control a fin de garantizar su efectividad.

20

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Es importante asegurar que éste Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, le facilita al Concejo Municipal de Yumbo cumplir los objetivos del modelo, especialmente en el fortalecimiento del talento humano, en la agilización, simplificación y flexibilización de las operaciones al interior de la entidad para generar bienes y servicios, también en el desarrollando una cultura organizacional solidad fundamentada en la información, el control y la evaluación y seguir en el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana tanto en la planeación, gestión y evaluación.

Atentamente,

Carlos Samuel Arellano Castañeda  
Profesional Universitario-Control Interno

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)